

## CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

### ACTA SESION ORDINARIA N° 95

*En Cabildo, siendo las 09.37 horas del día miércoles 10 de Abril del año 2019, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz y la asistencia de los señores Concejales Ignacio Miranda, Liliana Romero Toro, Cecilia Vera Miranda, Mario Alvarado Osorio y Alexis Sánchez Baeza.*

*Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal.-*

*Siendo las 09.48 se incorpora la Concejala Teresa Pinilla Delgado.-*

### **ASISTENCIA DIRECTIVOS**

- |                              |                                |
|------------------------------|--------------------------------|
| <i>1.- Francisco Ahumada</i> | <i>Administrador Municipal</i> |
| <i>2.- Paola Badillo</i>     | <i>Directora Finanzas</i>      |
| <i>3.- Carolina Andrade</i>  | <i>Directora SECPLAN</i>       |

### **TABLA:**

- 1.- Audiencias Públicas*
- 2.- Aprobación Actas anteriores (N° 94)*
- 3.- Correspondencia*
- 4.- Cuenta del Alcalde*
- 5.- Asuntos Nuevos*
  - a).- Proyecto de Incremento y Modificación presupuestaria área municipal.*
  - b).- Convenio Programa SERVIU de Pavimentación participativa, 28° llamado.*
  - c).- Aprobación de Convenios ad Referéndum (2) para la Conservación de caminos con la Dirección de Vialidad*
- 6.- Incidentes de Concejales*

### **DESARROLLO**

*Alcalde da apertura a la Sesión señalando:*

*En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.*



*1.- Audiencias Públicas:*

*Se autorizan las siguientes Audiencias Públicas para el 8 de mayo 2019:*

**1.1.- Jaime Humberto Delgado Muñoz,** *Dirigente Coordinador Provincial para tratar tema Escasez Hídrica.*

**1.2.- Ana María Zamora Juica,** *tema funcionamiento Mall del Hospital.*

*Alcalde da cuenta de iniciativa anterior, donde los comerciantes ambulantes no se pusieron de acuerdo en el traslado.*

*2.- Aprobación Acta anterior*

*Alcalde somete a aprobación del Concejo la Minuta de Actas N° 94 /2019 la que se aprueba en forma unánime con precisión del Concejal Sánchez.*

*3.- Correspondencia*

*No hubo.*

*4.- Cuenta del Alcalde*

*Alcalde da a conocer los siguientes temas:*

- *El miércoles 03 de abril, recibo en mi oficina a Juan Pablo Navarro, jefe del Departamento de Gestión de Recursos Hídricos de la DOH, reunión en la que tratamos las iniciativas de inversión en el área de riego en la comuna y otras materias de interés comunal.*
- *El lunes 08 de abril, recibo al sr. Francisco Forno, Juez de Policía Local de Cabildo.*

*Alcalde solicita la Concejo programar los Concejos Ordinarios por Feriado 1 de Mayo, se acuerda celebrarlos los días 8-15 y 22 de Mayo 2019.*



5.- Asuntos Nuevos

a).- Proyecto de Incremento y Modificación presupuestaria área municipal.

*Directora de Finanzas expone al Concejo cada uno de los Proyectos de Acuerdo, con las Solicitudes de las áreas involucradas, respondiendo las dudas y consultas de los Concejales.*

*Alcalde informa su preocupación por los actuales saldos de caja y los gastos existentes, que sin duda, dificultan la posibilidad de evaluar la entrega de nuevas subvenciones.*

*Recuerda los compromisos asumidos con la Dirección de Salud y también los mayores costos que implica la incorporación de nuevas tecnologías como los correos electrónicos, así también los gastos que demanda el Gabinete Psicotécnico versus los ingresos recibidos, etc.*

*Alcalde señala que siempre le gusta mantener informado al Concejo en el tema financiero, hace presente su preocupación por una mayor regulación en la entrega de nuevas subvenciones.*

*Concejal Miranda, propone que se revisen los aportes de las instituciones solicitantes. Hay otras comunas que menores aportes son muy bien valorados y no superan los 2.000.000. Propone revisar los aportes de acuerdo a los Ingresos actuales del municipio.*

*Alcalde da cuenta que pidió que se agreguen los detalles de las Subvenciones a la Cuenta Pública 2018, porque la comunidad no lo sabe lo que se entrega anualmente.*

*Concejal Miranda solicita se revisen los objetivos de las instituciones solicitantes y la relación con los fines municipales.*

*Concejal Romero señala que ella informa a la comunidad lo que significan las ayudas municipales.*

*Concejal Pinilla, señala que ella les hace conciencia por ejemplo a los Clubes de los costos del transporte y la importancia del aporte personal para financiar los gastos mínimos.*

*Alcalde somete a aprobación del Concejo, los siguientes Proyectos de acuerdo, los cuales se aprueban en forma unánime y sin objeción como se indica:*



**PROYECTO INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES INGRESOS  
POR PERCIBIR DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL**

**INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS**

| SUBT | ITEM | ASIG | SUBASIG | SUBASIG | DENOMINACION  | MONTO             |
|------|------|------|---------|---------|---|-------------------|
| 115  | 13   | 03   | 002-001 | 051     | REPOSICION ACERAS PASEO ENTRE LAUTARO Y CARLOS JULIAN | 59,999,949        |
|      |      |      |         |         | <b>TOTAL INCREMENTO</b>                               | <b>59,999,949</b> |

**INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:**

| SUBT | ITEM | ASIGN | ASIG |     | DENOMINACION  | MONTO             |
|------|------|-------|------|-----|---|-------------------|
| 215  | 31   | 02    | 004  | 170 | REPOSICION ACERAS PASEO ENTRE LAUTARO Y CARLOS JULIAN | 59,999,949        |
|      |      |       |      |     | <b>TOTAL INCREMENTO</b>                               | <b>59,999,949</b> |

**PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL**

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE AUMENTA:**

| SUBT | ITEM | ASIG | SUB | SUBA | DENOMINACION                            | MONTO            |
|------|------|------|-----|------|---|------------------|
| 215  | 24   | 03   | 099 | 017  | APORTE MUNICIPAL CONVENIO SERVICIO PAIS | 3,000,000        |
|      |      |      |     |      | <b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>             | <b>3,000,000</b> |

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE DISMINUYE:**

| SUBT | ITEM | ASIGN | ASIG |     | DENOMINACION                                    | MONTO            |
|------|------|-------|------|-----|---|------------------|
| 215  | 24   | 03    | 099  | 999 | FONDOS A DISTRIBUIR DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS | 3,000,000        |
|      |      |       |      |     | <b>TOTAL QUE SE DISMINUYE</b>                   | <b>3,000,000</b> |

**PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL**

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE DISMINUYE:**

| SUBT | ITEM | ASIG | SUB | SUBA | DENOMINACION                | MONTO            |
|------|------|------|-----|------|-----------------------------|------------------|
| 215  | 22   | 01   | 001 |      | PARA PERSONAS               | 1,000,000        |
| 215  | 22   | 11   | 001 |      | ESTUDIOS E INVESTIGACION    | 1,100,000        |
|      |      |      |     |      | <b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b> | <b>2,100,000</b> |

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE AUMENTA:**

| SUBT | ITEM | ASIGN | ASIG |  | DENOMINACION                  | MONTO            |
|------|------|-------|------|--|-------------------------------|------------------|
| 215  | 29   | 07    | 001  |  | EQUIPOS COMPUTACIONALES       | 2,100,000        |
|      |      |       |      |  | <b>TOTAL QUE SE DISMINUYE</b> | <b>2,100,000</b> |



*Alcalde da cuenta su preocupación por los nuevos objetivos de SENDA y el enfoque preventivo del Programa.*

*Concejal Alvarado y Sánchez proponen se invite a los profesionales a Concejo.*

*Alcalde, también da cuenta de la petición de apoyo para financiar personal adicional en la JUNAEB en Cabildo.*

*Alcalde señala que Director Educación señaló que es un programa independiente de esa área, un agregado.*

*Alcalde refiere que consultó a la JUNAEB y le dijeron que hacía falta personal de apoyo y que respecto de otros beneficios para los alumnos, todo está en la Plataforma del servicio, para ser tramitado.*

*b).- Convenio Programa SERVIU de Pavimentación participativa, 28° llamado.*

*Directora de SECPLAN explica al Concejo las características técnicas del programa, los montos globales, los aportes de los vecinos y municipales al Convenio, de estos últimos se quedaría exento de pago, por Ley que declara Zona Catástrofe a la Comuna.*

*Alcalde somete a aprobación del Concejo, el siguiente Proyecto de acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica:*

#### **PROYECTO ACUERDO CONCEJO**

**Materia: CELEBRAR CONVENIOS QUE INDICA.**

#### **OBJETIVO**

El presente proyecto tiene por finalidad someter al acuerdo del concejo, la autorización del referido cuerpo colegiado para que el alcalde en representación de la municipalidad celebre el siguiente convenio del Programa Pavimentación Participativa Convenio Ad Referéndum 28° llamado, cuyo objeto es la ejecución de las Obras de Pavimentación Calzadas y Obras Anexas en calles ubicadas en la comuna de cabildo, las obras a ejecutarse demandaran una inversión total de \$ 229.333.000 que serán financiados en su totalidad por Serviu, quedando el municipio y los vecinos del comité exentos de cancelar aportes de acuerdo a decreto N° 1128 del 24 de julio 2018, que extiende vigencia de la declaración de zona de catástrofe.

#### **Fundamento Legal.**

Artículo 65. Ley N° 18.695.- *El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el*



*período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcción.*

**TEXTO DEL ACUERDO:**

**El Concejo acuerda aprobar la propuesta alcaldicia para celebrar el siguiente convenio:**

**PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA CONVENIO AD REFERENDUM 28° LLAMADO, CON UNA INVERSIÓN DE 229.333.000, FINANCIADA EN SU TOTALIDAD POR SERVIU.**

*c).- Aprobación de Convenios ad Referéndum (2) para la Conservación de caminos con la Dirección de Vialidad.*

*Alcalde somete a aprobación del Concejo, los siguientes Proyectos de acuerdo, los cuales se aprueban en forma unánime y sin objeción como se indica:*

**PROYECTO ACUERDO CONCEJO.(1)**

**Materia: CELEBRAR CONVENIOS QUE INDICA.**

**OBJETIVO**

El presente proyecto tiene por finalidad someter al acuerdo del concejo, la autorización del referido cuerpo colegiado para que el alcalde en representación de la municipalidad celebre el siguiente convenio ad referéndum para la conservación de caminos, correspondiente a la obra: mejoramiento de camino cruce e-411-Calleón Las Rosas Rol Mop 65S31513, capro (kmi:0 al kmt: 0,658). cruce E-445- Callejón Chai Chai Rol Mop 65S31511, capro (kmi:0 al kmt:0,3), con un aporte municipal de \$18.843.088.-

**Fundamento Legal.**

Artículo 65. Ley N° 18.695.- *El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcción.*

**TEXTO DEL ACUERDO:**

**El Concejo acuerda aprobar la propuesta alcaldicia para celebrar el siguiente convenio:**

**CONVENIO AD REFERENDUM PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS, CORRESPONDIENTE A LA OBRA: MEJORAMIENTO DE CAMINO CRUCE E-411-CALLEJON LAS ROSAS ROL MOP65S31513, CAPRO (Kmi:0 al Kmt: 0,658). CRUCE E-445- CALLEJON CHAI-CHAI ROL MOP 65S31511, CAPRO (Kmi:0 al Kmt:0,3).**

**Monto inversión total \$63.151.888.-**

**Aporte Municipal \$18.843.088.-**

**Aporte Vialidad \$44.308.800.-**



## PROYECTO ACUERDO CONCEJO (2)

**Materia: CELEBRAR CONVENIOS QUE INDICA.**

### **OBJETIVO**

El presente proyecto tiene por finalidad someter al acuerdo del concejo, la autorización del referido cuerpo colegiado para que el alcalde en representación de la municipalidad celebre el siguiente convenio ad referendum para la conservación de caminos, correspondiente a la obra: mejoramiento de camino Cruce e-445 (La Viña) - Cruce E-447 (El Cuadro) Rol MOP: 65D30447, slurry (Kmi:0 Kmt: 1,8), con un aporte municipal de \$ 9.041.940.-

### **Fundamento Legal.**

Artículo 65. Ley N° 18.695.- *El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcción.*

### **TEXTO DEL ACUERDO:**

**El Concejo acuerda aprobar la propuesta alcaldicia para celebrar el siguiente convenio:**

**CONVENIO AD REFERENDUM PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS, CORRESPONDIENTE A LA OBRA: MEJORAMIENTO DE CAMINO CRUCE E-445 (LA VIÑA) - CRUCE E- 447 (EL CUADRO) ROL MOP: 65D30447, SLURRY (KMI:0 KMT:1,8), CON UN APORTE MUNICIPAL DE \$ 9.041.940.-**

**Monto inversión total \$ 32.017.239.-**

**Aporte Municipal \$ 9.041.940.-**

**Aporte Vialidad \$ 22.975.299.-**

*Concejal Sánchez consulta por pavimentación de veredas hacia el sector Nueva Esperanza. Alcalde refiere que está en las prioridades de inversión.*

*6.- Incidentes de Concejales.*

### **6.1.- Intervención de Concejal Romero**

*- Consulta si hay respuesta al personal sobre el P.M.G 2018. Alcalde señala que tal como se acordó en Sesión pasada, está en estudio en el departamento Jurídico, refiere a los concejales que si es viable, ustedes me lo solicitan para poner el tema en la Tabla. Hasta ahora entiende que no se puede porque lo limitan las fechas. Alcalde señala "yo se los digo voy a votar que no".*



**Concejal Romero**, plantea que ella lo consultara porque puede ser grave, como están dadas las cosas en estos tiempos.

- Solicitar por transparencia las Rendiciones de Cuenta de la Subvenciones otorgadas a la Asociación de Fútbol, de los años últimos 05 años. Se orienta a ingresar el Formulario por la O.I.R.S o por plataforma electrónica. Se suman a la petición los Concejales Vera y Miranda.

### **6.2 - Intervención de Concejal Vera**

- Hace entrega a los Concejales y Secretaria Municipal de copia de Propuesta de Concesión de Estacionamiento centro Cabildo, entregada a ella por la Constructora Cevimo.

- Agradecer a Francisco Ahumada Administrador Municipal por la gestión oportuna de limpieza del patio Sede del Adulto Mayor en La Vega.

- Comentar que fue a reunión donde se señaló que había muchos problemas con los buses escolares. Los que licitaron no cumplieron con las bases y el que quedó seleccionado, las personas no lo quieren dado que el servicio es de muy mala calidad.

**Alcalde** informa sobre la Licitación efectuada y los pasos a seguir de los apoderados.

- Manifiestar la necesidad de veredas en calle Arturo Prat de la Feria Libre.

**Alcalde** señala que se están haciendo las obras previas de los muros y pasadas de agua exigidos por Vialidad.

- Consulta por Comodato de la Sede Arturo Prat.

**Alcalde** explica que tramite esta en SERVIU, no es terreno municipal.

### **6.3.- Intervención de Concejal Pinilla.**

- Posibilidad de instalación de pasamanos en Cementerio para adulto mayor y discapacitados.

**Alcalde** señala que se estudio técnicamente y no es posible.

- Consultar por la construcción de nuevos nichos.

**Alcalde** explica sobre la construcción de una escalera "bien hecha" para acceder a los nichos vale \$4.000.000.



- Consulta si existe un Registro de vencimiento de plazo de las Sepulturas.

**Alcalde** explica que los últimos 5 años no se vendió más este Tipo de sepulturas Perpetuas, la mayoría que se da ahora es por 25 años y si quiere renovarlo se puede renovar pagando los derechos estipulados.

- En cuanto al ingreso de las personas adultas mayores que no pueden entrar en vehículo al Cementerio. Consulta si existe esa posibilidad de ingreso, si se ha normado al respecto?

**Alcalde** explica que se restringió ese ingreso por aumento de los robos que se efectúan al Cementerio.

**Concejal Pinilla** Destaca muy buena coordinación en la atención de los Permisos de circulación este año y también la agilidad de la atención. Además del pago online. Se suma a las felicitaciones Concejal Sánchez.

#### **6.4.- Intervención de Concejal Sánchez.**

- Reitera que la JUNAEB, O.P.D, SENDA, CONACE, asistan a Concejo para dar a conocer sus programas.

- Hace presente su preocupación por la Propuesta de Parquímetros de las personas particulares que asistieron la semana pasada a audiencia pública, cree que podría traer consecuencias al Concejo, porque se trata de una Licitación Pública.

- Proponer también unirnos en general y formalizar un acuerdo como para sentar un precedente, solicitar una modificación de la Ley de Rentas, unirnos con las Asociaciones u otros municipios, para que las empresas tributen donde se encuentran ubicadas.

**Alcalde** señala que se ha solicitado en varios oportunidades.

- Solicitar el retiro de un basurero de material solido en Paradero de vialidad ubicado en el sector cruce de La Vega, donde se produce acumulación de basura y de animales muertos.

**Alcalde** pide una solicitud de la Junta de Vecinos para respaldar la petición a Vialidad.



- Solicitar autorización para retomar el funcionamiento de la COMISION DE CULTURA y que se puedan sumar al trabajo los demás Concejales para incentivar la organización de nuevas agrupaciones culturales y el seguimiento del Plan Municipal de Cultura y Plan de Gestión del Teatro. Se suman Concejales Miranda y Alvarado.

**Alcalde** señala que se contacte con la encargada de Cultura a través de un correo y se inicie un trabajo.

**Alcalde y Concejo** manifiestan su conformidad en forma unánime.

- Manifestar como preocupación de los vecinos, la situación del Callejón La Lata de Los Molinos que se está convirtiendo en una pista de carrera de autos.

### **6.5. Intervención de Concejal Miranda.**

- Da cuenta que profesores del colegio Andrés Bello consultaron por pago de arriendo de recintos para clases de deportes.

**Alcalde** refiere que la solicitud es durante tres veces a la semana y el Teatro también y tiene costos de horas extraordinarias en amplificación y aseo.

**Alcalde** da cuenta que se está solicitando también apoyo en el traslado de niños que asisten a ese establecimiento, ellos tienen recursos y no lo hacen.

**Alcalde** explica sobre la vigencia de Ordenanza de recintos y la ocupación semanal del establecimiento escolar privado-subvencionado.

**Alcalde** señala también que la SUBDERE le está exigiendo el cobro de los derechos y tributos legales que estarían impagos por ejemplo el cobro de la basura.-

- Recuerda la reunión pendiente con los Directores de Educación.

- Da a conocer su preocupación por la gran cantidad de vehículos abandonados en la vía pública, que constituyen un riesgo de convertirse en espacios para el delito y actos vandálicos.

**Alcalde** da cuenta de la fiscalización y plazos que se dieron al respecto, pero es un tema difícil y también la carencia de corral municipal.



*Concejal Miranda también da cuenta de los vehículos abandonados de los dializados. **Alcalde** refiere que organización no quiere venderlos.*

*Sin otro punto que tratar, se cierra la Sesión a las 12.19 Horas.*



*TERESA MONTERO CARVAJAL*  
*SECRETARIA MUNICIPAL*

*Firman acuerdo Alcalde y Concejales:*

**ALBERTO P. ALIAGA DIAZ** **IGNACIO MIRANDA MORALES**  
**ALCALDE** **CONCEJAL**

  
**LILIANA ROMERO TORO**  
**CONCEJAL**

  
**CECILIA VERA MIRANDA**  
**CONCEJAL**

  
**MARIO ALVARADO OSORIO**  
**CONCEJAL**

  
**ALEXIS SANCHEZ BAEZA**  
**CONCEJAL**

  
**TERESA PINILLA DELGADO**  
**CONCEJAL**



*TMC.-*